

Fecha: a fecha de firma digital

Expediente: DGM-GT-C-EXP2021000615

Documento: DGM-GT-C-CO2021000349

FENADISMER

C/ Alejandro Ferrant, 3
28045 MADRID

Asunto: Trámite de audiencia del Proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en el sector del transporte discrecional de viajeros por carretera en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Mediante acuerdo del Viceconsejero de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, de fecha 15 de noviembre de 2021, se ha iniciado la tramitación del Proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en el sector del transporte discrecional de viajeros por carretera en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta Dirección General ha resuelto dar audiencia pública a la Federación Nacional de Asociaciones de Transporte de España (FENADISMER), para que pueda emitir sus alegaciones al texto, en un plazo de SIETE días hábiles desde la recepción del presente documento al que se acompaña el texto del proyecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto-Ley 3/2021, de 16 de febrero, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Dichas alegaciones se presentarán a través de la dirección de correo electrónico concesiones.gt.dgm.cfiot@juntadeandalucia.es

EL JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN DEL TRANSPORTE

C/ Pablo Picasso, 6
41018 - Sevilla

T: 955 92 68 00
concesiones.gt.dgm.cfiot@juntadeandalucia.es



	FRANCISCO JAVIER ALMAGRO VARELA	17/11/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAQKB4HZPYS6LT5VXZE93EY3QAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			